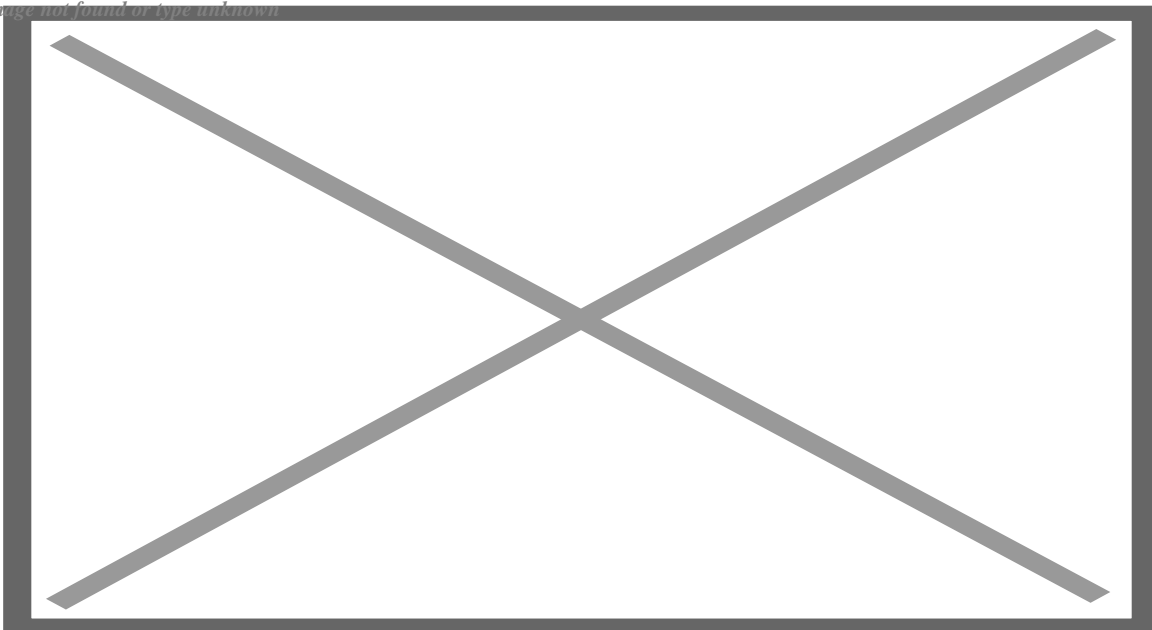


Tribunal popular brasileño juzgará a los asesinos de la concejala Marielle Franco

Image not found or type unknown



Marielle Franco

Brasilia, 10 feb (RHC) El Tribunal de Justicia de Río de Janeiro (TJRJ), Brasil, informó en su sitio web que el expolicía Ronnie Lessa y el exoficial militar Élcio Queiroz, acusados del asesinato de la concejala Marielle Franco y su chofer Anderson Gomes, serán juzgados por un tribunal popular.

El TJRJ rechazó, además, un recurso de apelación de la defensa de los imputados. "Con eso, los dos pasan al jurado popular", informa el ente judicial, quien precisa que será en la mencionada instancia legal, donde se analizarán las pruebas técnicas y las declaraciones de los inculpados.

La concejala brasileña Monica Benicio, también militante del PSOL declaró desde su cuenta oficial de *Twitter* que este es "un paso importante (...). Por decisión unánime el TJRJ mantuvo la decisión de que los acusados de los asesinatos de Marielle e Anderson, Ronie Lessa e Élcio Queiroz" sean juzgados.

A Lessa y Queiroz se les acusa de triple homicidio por motivo torpe, emboscada y sin dar a las víctimas la oportunidad de defenderse. Ambos se encuentran reclusos en la prisión federal de Porto Velho, en el

norteño estado de Rondônia.

El crimen de Marielle Franco, concejal por el Partido Socialismo y Libertad, y Anderson Gomes Gomes ocurrió en la noche del 14 de marzo de 2018 en una céntrica zona de Río de Janeiro, cuando trece disparos de una subametralladora HK MP5, de alta precisión y utilizada solo por fuerzas policiales de élite, alcanzaron el vehículo en que se trasladaban.

A casi tres años de los hechos, la investigación apunta a la participación de miembros de las fuerzas de seguridad, aunque aun se desconoce quién fue el autor intelectual del crimen investigado por la Policía Civil y el Ministerio Público de Río.

Tres políticos de Río de Janeiro han sido considerados sospechosos en la planificación de la ejecución. Ellos son el concejal Marcelo Siciliano, el exconcejal Cristiano Girao y el exdiputado Domingos Brazaó, miembro del Tribunal de Cuentas del Estado. Los tres han negado su vinculación con el crimen.

(Telesur)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/247226-tribunal-popular-brasileno-juzgara-a-los-asesinos-de-la-concejal-marielle-franco>



Radio Habana Cuba